



Revista Latinoamericana de Población

ISSN: 2175-8581

alap.revista@alapop.org

Asociación Latinoamericana de Población
Organismo Internacional

Saavedra, Anny Carolina; Palós, Albert Esteve; López-Gay, Antonio
La unión libre en Colombia: 1973-2005
Revista Latinoamericana de Población, vol. 7, núm. 13, 2013, pp. 107-128
Asociación Latinoamericana de Población
Buenos Aires, Organismo Internacional

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=323830085005>

- [Cómo citar el artículo](#)
- [Número completo](#)
- [Más información del artículo](#)
- [Página de la revista en redalyc.org](#)

redalyc.org

Sistema de Información Científica
Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

La unión libre en Colombia: 1973-2005

Free union in Colombia: 1973-2005

Anny Carolina Saavedra

Centre d'Estudis Demogràfics, Universitat Autònoma de Barcelona

Albert Esteve Palós

Centre d'Estudis Demogràfics, Universitat Autònoma de Barcelona

Antonio López-Gay

Centre d'Estudis Demogràfics, Universitat Autònoma de Barcelona

Resumen

Este artículo examina la evolución de la unión libre en Colombia entre 1973 y 2005 con el objetivo de trazar sus fronteras geográficas y sociales. La primera parte del estudio indaga sobre sus raíces históricas y evolución en ese país hasta bien entrada la segunda mitad del siglo xx. En la segunda parte se utilizan microdatos censales para documentar las tendencias actuales. Los resultados muestran un incremento generalizado de las uniones libres en todos los grupos educativos y territorios del país. Este aumento se presenta en un contexto de creciente reconocimiento legal que prácticamente equipara los derechos y obligaciones de los cohabitantes con los de los casados. La expansión de la unión libre no ha borrado algunos de sus rasgos característicos: su mayor frecuencia entre mujeres poco escolarizadas y su arraigo cultural y territorial; prueba de ello es la vigencia de los complejos culturales identificados por Gutiérrez Pineda en los años sesenta.

Palabras clave: uniones libres, Colombia, América Latina, geografía histórica.

Abstract

We examine the geographic and social boundaries of unmarried cohabitation in Colombia between 1973 and 2005. We begin by describing the historical roots and evolution of cohabitation through the second half of the 20th century. We then document the most recent trends in cohabitation using census microdata. Results show a widespread increase in cohabitation in all educational groups and regions. This rise occurred in a context of growing legal recognition that practically equates the rights and obligations of cohabitators with those of married people. The cohabitation boom maintains some of its historical features, such as high prevalence among less educated women, and its cultural and regional roots. These characteristics remain visible in the cultural and regional systems first identified by Gutiérrez Pineda in the 1960s.

Key words: Free unions, Colombia, Latin America, historical geography.

Introducción

El matrimonio y la unión libre han coexistido en América Latina desde tiempos coloniales (Quilodrán, 1999; Castro Martín, 2001). En las últimas décadas, la unión libre ha crecido vertiginosamente en toda la región expandiéndose en territorios y grupos sociales en los que era poco común (Esteve Palós, Lesthaeghe y López-Gay, 2012). Colombia es el país que mejor ejemplifica esta expansión en América Latina: en 1973, aproximadamente el 20% de las mujeres colombianas entre 25 y 29 años que vivían en unión lo hacía en unión libre; en 2005, ese porcentaje había crecido hasta el 66% –una cifra superior a la observada a principios de este siglo en países como Panamá, Venezuela o Ecuador, donde ese tipo de unión había estado históricamente más arraigado.

En este contexto, este artículo examina la evolución de la unión libre en Colombia entre 1973 y 2005 con el objetivo de trazar sus fronteras geográficas y sociales y aportar elementos al debate sobre el tipo de unión libre que está creciendo en Colombia como caso particular en América Latina. A modo de introducción y a partir de fuentes secundarias, la primera parte del estudio indaga sobre las raíces históricas y la evolución de la unión libre en Colombia hasta bien entrada la segunda mitad del siglo xx. En la segunda parte, los datos censales de 1973, 1985, 1993 y 2005 toman el relevo a las fuentes secundarias para documentar las tendencias actuales. La obra de la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda sobre la familia en Colombia, publicada en 1968, sirve de enlace entre la primera y la segunda parte del trabajo. Los límites geográficos de los complejos culturales y de la unión libre identificados por Gutiérrez de Pineda (1968) se utilizan como referencia para analizar la distribución espacial de dicha unión y su tendencia en las últimas décadas.

108

Año 7

Número 13

Julio/

diciembre

2013

La unión libre: recorrido histórico, legal y geográfico

Las raíces históricas

Hablar en el presente sobre la familia en América Latina obliga a acudir al pasado. La colonización europea del continente americano supuso la interacción de grupos poblacionales heterogéneos, tanto étnica como culturalmente, lo que dio lugar a complejas tramas familiares (Castro Martín, 2001). Entre ellas, la unión libre surgió como mecanismo de escape al fuerte control social que familia, iglesia y Estado ejercían sobre el matrimonio (Rodríguez Vignoli, 2004; Quilodrán, 2001).

En época prehispánica, los pueblos indígenas tenían sistemas matrimoniales muy distintos a los que regían en la Europa cristiana. La unión libre era ya una práctica extendida entre algunas comunidades indígenas (Castro Martín, 2001; Quilodrán, 1999; Vera Estrada y Robichaux, 2008). El *sirvanakuy*, presente en los Andes del Perú y de Bolivia, o el *amaño*, en Colombia, son dos ejemplos de ello. En ambos casos, se trataba de formas de matrimonio a prueba para examinar si la convivencia entre los cónyuges era viable (Gutiérrez de Pineda, 1968; Pribilsky, 2007; Rojas, 2009).

Tras la conquista de América, en pleno auge del colonialismo, la iglesia instauró el catecismo en los pueblos nativos mediante el cual se difundieron la naturaleza y los atributos de los ritos sacramentales, entre ellos el rito matrimonial (Ghirardi e Irigoyen López, 2009; Quilodrán, 1999). Fueron condenadas todas aquellas conductas que rayaban con la herejía. El divorcio, la poligamia, la poliandria, la bigamia o el adulterio eran considerados pecados graves (Dueñas, 1997; Rodríguez, 2004). La actividad misionera rindió sus frutos a largo plazo, incidiendo profusamente en la vida conyugal de los indígenas. Instituciones como la *encomienda*¹ reforzaron aún más el matrimonio: la presión de la iglesia, sumada a los intereses del encomendero, promovía el matrimonio entre indígenas como una estrategia para garantizar la mano de obra, mantener cierta estabilidad en la comunidad y asegurar el pago del tributo real.

A pesar de que la iglesia, en general, fomentó las uniones matrimoniales de corte endogámico, las distintas etnias que coexistían en América Latina se encontraron biológica y culturalmente y la interacción entre indígenas, negros y colonos resultó en un intenso mestizaje. Y, dado que la capacidad de influencia de la iglesia entre la población negra y mestiza fue menor que entre las poblaciones indígenas, la unión libre floreció principalmente a través de esta mezcla étnica (Rodríguez, 2004; Vera Estrada y Robichaux, 2008): las uniones de mestizos y mulatos se conformaron casi en su totalidad al margen del matrimonio (Dueñas, 1997; Rodríguez, 2004). El mestizaje prosperó especialmente a través del *amancebamiento* y el *concubinato*. El primero era un tipo de unión estable, más característico entre solteros, que se daba en ausencia de un acto matrimonial. El segundo era un tipo de unión más eventual que, en la mayoría de los casos, tomaba la forma de adulterio. En ambos casos se trataba de uniones de gran fragilidad presentes en las clases sociales más bajas (Rodríguez, 2004).

El matrimonio imperaba en la cima de la jerarquía social. Los colonos blancos y las clases sociales altas adhirieron a las reglas del matrimonio europeo, aunque era habitual entre los hombres practicar el concubinato con mujeres de menor posición social o esclavas. Las uniones matrimoniales endogámicas favorecían la transferencia hereditaria "limpia", garantizaban una generación de hijos legítimos y mantenían el prestigio de las familias (Gutiérrez de Pineda, 1968).

Generalmente, los Estados copiaron las legislaciones europeas de las naciones colonizadoras para promover y regular oficialmente el matrimonio. Sin embargo, la eficacia del Estado y de la iglesia para imponerlo fue desigual. El matrimonio era poco común no solo entre mestizos y esclavos sino también en aquellos lugares más remotos en los que la debilidad de las estructuras administrativas dificultó su implementación, lo que favoreció la unión libre.

1 La encomienda fue un sistema socioeconómico implantado en América, mediante el cual se otorgaban al "encomendero" grandes extensiones de tierra para la explotación agrícola y un cierto número de indígenas forzados a trabajar para tributar a la Corona Española.

Finalizado el período colonial, a principios del siglo XIX, la unión libre, en sus formas de amancebamiento y concubinato, continuaba firmemente arraigada entre las clases sociales más bajas y su distribución en el país variaba en función de la composición étnica de cada región. En cambio, el matrimonio era hegemónico entre las clases más pudientes. Se estima que, a finales de siglo XIX y principios del XX, aproximadamente la mitad de los nacimientos eran ilegítimos (Rodríguez, 2004).

La unión libre en el siglo XX

La evolución de la unión libre en el siglo XX tiene dos etapas bien diferenciadas. La primera mitad del siglo supuso un aumento de la nupcialidad en general, tanto para las uniones libres como para los matrimonios católicos. El matrimonio católico alcanzó sus máximas cotas en las generaciones nacidas entre 1910 y 1914 (Zamudio y Rubiano, 1991): más del 80% de las mujeres de estas generaciones se unieron en matrimonio. En las cohortes siguientes el matrimonio católico empezó su declive. A principios de los años 60 se inició una segunda etapa de fuerte expansión de la unión libre que perdura hasta la actualidad: entre las generaciones de 1960 y 1965, la proporción de matrimonios católicos cayó hasta el 35%. Esto ocurrió en una época de grandes cambios culturales y estructurales: aumentaron los niveles de escolarización, especialmente entre las mujeres; la mujer se incorporó al mercado de trabajo; cayó la fecundidad y el país se fue urbanizando; además, la difusión de la anticoncepción permitió un ejercicio más libre de la sexualidad y un cambio de actitud frente al matrimonio y la vida conyugal (Zamudio y Rubiano, 1991).

Tanto en el campo como en la ciudad, la unión libre creció a expensas del matrimonio católico. La aprobación del matrimonio civil para los católicos en 1974 no supuso la recuperación del matrimonio, pero constituyó una alternativa legal para quienes querían legitimar su unión con un doble vínculo, civil y católico. Dado el carácter de indisolubilidad del matrimonio católico, la unión libre era la única opción para los que querían formar segundas uniones habiendo estado casados por la iglesia con anterioridad (Zamudio y Rubiano, 1991).

Junto con la unión libre, también se elevó el número de separados y divorciados; aumentó la inestabilidad de las uniones en los primeros años de convivencia y crecieron, en consecuencia, los hogares de jefatura femenina (Pachón, 2007). Algunos autores atribuyeron el aumento de la inestabilidad a una mayor igualdad entre los cónyuges en aspectos tales como la edad o el nivel educativo (Rodríguez, 2004; Zamudio y Rubiano, 1991).

El marco legal

La institucionalización del matrimonio civil en América Latina data de finales del siglo XIX (Quilodrán, 2003). En Colombia tuvo un largo recorrido que estuvo sujeto a la influencia de corrientes políticas liberales y conservadoras. El proceso se inicia con el establecimiento de la Ley de matrimonio en 1853, en la que se daba carácter de contrato civil al matrimonio, lo que condujo a despojar de efectos jurídicos al matrimonio católico. Tres años más tarde, se le otorga nuevamente el valor legal al rito eclesiástico para retirárselo por segunda vez en el año 1862. El movimiento regenerador muy cercano

al catolicismo llega años después, y es con la Ley 57 de 1887 que se le conceden efectos civiles y políticos al matrimonio católico (Guzmán Álvarez, 2006; Aristizábal, 2007). Transcurrido gran parte del siglo xx sin mayores cambios a nivel legislativo, la instauración definitiva del matrimonio civil se produce mediante la Ley 20 de 1974, que aceptaba el matrimonio civil entre quienes se profesaban católicos sin la exigencia de hacer una declaración expresa de apostasía. El divorcio para los enlaces civiles fue aprobado mediante la Ley 1 de 1976.

Entre 1968 y 2005 se promulgaron varias leyes que incrementaron la seguridad legal de las uniones libres y sus descendientes. La unión libre recibió el primer espaldarazo legal con la Ley Cecilia de 1968. Esta Ley estableció el reconocimiento de paternidad de los llamados hijos naturales (nacidos fuera del matrimonio), ofreció protección legal a los hijos y determinó la responsabilidad paterna sobre los mismos. La Ley 29 de 1982 igualó los derechos sobre herencia patrimonial entre hijos legítimos e ilegítimos (Echeverry de Ferrufino, 1984). La Ley 54 de 1990 definió legalmente la unión marital de hecho como “la formada por un hombre y una mujer, que, sin estar casados, hacen una comunidad de vida permanente y singular”. Además, esta ley regula el régimen patrimonial entre compañeros permanentes: se resuelve la existencia de una sociedad patrimonial cuando la unión marital de hecho supera un lapso no inferior a dos años de convivencia entre un hombre y una mujer con o sin impedimento legal para contraer matrimonio. La Constitución del año 1991 promulga a la familia como núcleo de la sociedad, al mismo tiempo que reconoce la validez de las uniones libres y establece la igualdad de derechos y deberes de los hijos con independencia de su estatus. Finalmente, gracias a la Ley 979 de 2005, que modificó parcialmente la Ley 54 de 1990, se instauraron mecanismos ágiles para demostrar las uniones maritales de hecho, además de precisar otros efectos patrimoniales (Castro Martín *et al.*, 2011).

Geografía histórica de la unión libre: los complejos culturales de Gutiérrez Pineda

Colombia está dividida en cinco grandes regiones naturales: Caribe, Pacífica, Andina, Orinoquía y Amazónica. Cada sección corresponde a espacios geográficos que comparten diferentes características medioambientales, como el relieve, el clima o el suelo. Un punto crucial de esta distribución son las tres cordilleras que surcan el territorio: Occidental, Central y Oriental. Estas tres vertientes son barreras limítrofes naturales que indirectamente han propiciado que algunas partes del territorio se conserven en relativo aislamiento. Asimismo, este componente de montaña –unido a la pluralidad cultural y étnica y a sus características geográficas y económicas– hace que haya persistido una gran diversidad regional en el país.

En los años 50, la antropóloga Virginia Gutiérrez de Pineda realizó uno de los estudios más exhaustivos sobre tipología y estructura familiar que se conocen en América Latina: un trabajo sobre Colombia centrado en las tres regiones más pobladas –Caribe, Pacífica y Andina–, que culminó en su obra *Familia y cultura en Colombia* (1968). Gutiérrez de Pineda identificó cuatro complejos culturales que configuraban unidades

geográficas con características familiares propias: *andino o americano; santandereano o neo-hispánico; antioqueño o de la montaña; y litoral-fluvio-minero o negroide*. El Cuadro 1 muestra de forma sintética las principales características de estos complejos y complementa los límites geográficos representados en el Apéndice.

El complejo *andino* es de descendencia principalmente indígena mezclada con un menor componente hispánico. Se caracteriza por sus fuertes rasgos patriarcales y una gran asimilación religiosa que transfirió a su estructura familiar. Se trata, por tanto, de una zona donde prevalece el matrimonio

El complejo *santandereano* se reconoce por su gran porcentaje hispánico sumado a un menor aporte indio. Prevalecen simultáneamente las uniones matrimoniales y consensuales, pero con predominio de las primeras. Un rasgo característico es su fuerte régimen patriarcal. La casi nula presencia del grupo étnico negro sumada a la fuerte presencia religiosa en instituciones como la Encomienda o los Resguardos impulsaron la adhesión a valores cristianos en las comunidades indígenas. Sin embargo, no fue así entre los descendientes hispánicos. Sus fuertes rasgos patriarcales y las desavenencias políticas con la iglesia lograron desvincular parcialmente a la familia de la influencia religiosa. A pesar de este desapego, las clases altas siguieron conformando uniones matrimoniales en un cerrado sistema de clases sociales que alimentó las uniones de corte endogámico.

El complejo *antioqueño* fue el que más asimiló la institución religiosa; le otorgó una posición social privilegiada y modeló la estructura familiar bajo su normativa. La mayor parte de las uniones son, por tanto, de carácter legítimo sustentadas bajo la premisa matrimonial. Este complejo presenta los niveles más bajos de unión libre y los más altos índices de nupcialidad. Las uniones libres, aunque de muy bajo número, se encuentran remitidas a las zonas urbanas y a las áreas ubicadas sobre los límites que comparte con otros complejos.

El complejo *litoral-fluvio-minero* es un grupo triétnico, con un evidente predominio de población negra. A pesar de su extensa riqueza ambiental, gran parte de las áreas que agrupa este complejo se han caracterizado por las altas condiciones de pobreza en las que vive su población. Su bajo nivel de desarrollo contrasta con los logros alcanzados en el interior del país en múltiples dimensiones sociales. La influencia de la iglesia sobre el moldeamiento de la estructura familiar ha sido limitada y en algunos casos nula. Por consiguiente, en esta área imperan las relaciones no formales expresadas en sus múltiples formas. Gutiérrez de Pineda sostiene que el proceso de aculturación religiosa en esta subcultura se vio afectado en la colonia por varios sucesos: un abierto desinterés en el adoctrinamiento católico de la población negra, el difícil acceso geográfico de sus zonas de asentamiento y una pobre presencia de la iglesia. De ahí la escasa asimilación religiosa que tuvieron los enlaces conyugales. De todos modos, señala, esta característica tiene variaciones por estratificación social: las clases altas, en su mayoría, legitiman sus uniones, mientras que las bajas lo hacen en proporciones mínimas. Sin embargo, es en las altas donde proliferan las uniones poligínicas.

Cuadro 1
Características de los complejos culturales de Gutiérrez Pineda

Complejos culturales	Andino o americano	Santandereano o neo-hispánico	Antioqueño o de la montaña	Negroide o litoral-fluvio-minero
Localización	Zona meridional y nororiental de la zona andina. Situada en el costado oriental de los Departamentos de Cauca, Nariño y Cundinamarca, en la parte occidental de Boyacá y de los Santanderes y en la porción nororiental y suroccidente del Huila.	Ocupa una pequeña porción de la cordillera Oriental. Comprende las porciones centrales de los Departamentos de Santander y Norte de Santander.	Está situado en el punto de unión de las cordilleras Central y Occidental en la Región Andina Media. Ocupa gran parte de los Departamentos de Antioquia, Caldas, Risaralda y Quindío, la zona occidental de Tolima y nororiental del Valle del Cauca.	Comprende las regiones Pacífica y Caribe, y algunos segmentos próximos a la ribera de los ríos Magdalena y Cauca. Se extiende por la totalidad de los Departamentos de Magdalena, Cesar, Atlántico, Bolívar, Sucre, Córdoba, Chocó, por el costado occidental de Valle del Cauca, Cauca y Nariño y por el costado sur de la Guajira.
Presencia de población indígena*	Alta	Media	Media	Media
Presencia de población negra*	Media	Baja	Baja	Alta
Presencia de población hispánica*	Media	Alta	Media	Baja
Influencia de la religión en la familia*	Alta	Alta en los indígenas <hr/> Media en la élite hispánica	Alta	Baja
Prevalencia de la unión libre*	Media	Media	Baja	Alta

*La calificación alta, media o baja se ha realizado sobre la base de los comentarios y descripciones de Gutiérrez Pineda y en ningún caso debe leerse como un indicador absoluto del nivel de la variable en ese complejo, sino en términos de importancia relativa entre regiones.

Fuente: Elaboración propia a partir de Gutiérrez de Pineda, 1968.

Gutiérrez de Pineda dibujó un país de fuertes contrastes geográficos e históricos que también se reflejan en la mayor o menor presencia de uniones libres. En la zona de la Costa Caribe y Pacífica, por ejemplo, las pautas familiares son parecidas a las de otros países caribeños: edad temprana a la unión, proliferación de uniones libres y bajos niveles de celibato. Las zonas interiores, como la Antioqueña y la Santandereana, se caracterizan por una persistencia de formas nupciales más tradicionales. En el próximo apartado veremos si la división de Gutiérrez de Pineda todavía es vigente en los datos de 2005.

La evolución reciente de la unión libre: 1973-2005

Consideraciones previas sobre los datos

Los inconvenientes de trabajar con fuentes de información sobre nupcialidad en América Latina son bien conocidos. La cobertura incompleta de registros vitales, la poca accesibilidad a microdatos, sumadas a las dificultades en la reconstrucción de biografías matrimoniales retrospectivas, hacen de su estudio una tarea poco exhaustiva (Castro Martín, 2001; Rodríguez Vignoli, 2004; Castro Martín *et al.*, 2011). La disponibilidad de encuestas tipo World Fertility Survey (WFS) o Demographic and Health Survey (DHS) han facilitado una información valiosa sobre la historia de las uniones femeninas con algunas limitantes: un reducido número de casos, falta de información sobre los hombres, escaso detalle territorial y poca profundidad histórica (Quilodrán, 2003; Castro Martín *et al.*, 2011).

El análisis de las últimas tendencias de la unión libre en Colombia que se realiza en este artículo se ha hecho a partir de los microdatos censales de los Censos de Población y Vivienda de Colombia de los años 1973, 1985, 1993 y 2005 (véase la Tabla 1). En concreto, se trata de muestras de microdatos individuales organizados en hogares que han sido armonizadas y puestas a disposición por el proyecto Integrated Public Use of Microdata Series International (IPUMS) (Minnesota Population Center, 2011). Sin duda una de las grandes ventajas de las muestras censales es la cobertura geográfica y temporal que, junto con un elevado tamaño muestral de los microdatos para Colombia en IPUMS, permite el análisis de las variaciones de la unión libre en el tiempo y en el espacio. No se puede obviar, sin embargo, que esta fuente no puede ahondar en otros aspectos importantes de la nupcialidad como, por ejemplo, el calendario a la unión, las segundas nupcias o si ha habido cohabitación previa al matrimonio. La única variable sobre nupcialidad es el estado civil, variable que incluye la unión libre como una opción en todos los censos analizados. A diferencia de otras regiones del mundo, los censos de América Latina, entre ellos los de Colombia, incorporaron la categoría de unión libre junto a las categorías clásicas de estado civil (soltero, casado, divorciado y viudo) a partir de la década de 1950 (De Vos, 1999; Castro Martín, 2001; Esteve Palós, Lesthaeghe y López-Gay, 2012).

Para medir la incidencia de la unión libre, calculamos la proporción de mujeres entre 25 y 29 años en unión libre respecto del total de mujeres en unión (casadas más mujeres en unión libre). El análisis se limita a la población femenina. Los resultados para los hombres son muy similares a los de las mujeres. Para evitar la interferencia de la edad y el solapamiento de cohortes entre censos, seleccionamos las edades 25 a 29. La unión libre suele tener un calendario más precoz que el matrimonio, razón por la cual a edades más avanzadas la proporción de uniones libres disminuye a favor del matrimonio. Este patrón por edad resulta de la combinación de varios factores: duración desigual por tipo de unión, legalización de las uniones libres y cambio generacional. Los datos censales no permiten aislar estos componentes por separado; por ello, limitamos el análisis a un grupo de edad para evitar posibles sesgos.

La incidencia de la unión libre se examina por años de escolaridad, etnia y lugar de residencia. Los años de escolaridad son utilizados como una variable informativa del

estrato social. Se han creado 5 categorías: 0 años de escolaridad, 1 a 5, 6 a 9, 10 a 11 y 12 y más. Las personas con estudios universitarios fueron agrupadas en la categoría 12 y más debido a que en el Censo de 1993 no fue posible diferenciar más allá de los 12 años de escolaridad.

Tabla 1
Características de las muestras. Colombia. Años 1973, 1985, 1993 y 2005

Características	1973	1985	1993	2005
Edad				
25-29	47,046	79,782	97,898	95,998
Tipo de unión				
Cohabitación	9,251	26,469	48,133	62,975
Matrimonio	37,795	53,312	49,765	33,023
Educación				
0	7,824	5,745	4,785	3,493
1-5	27,599	35,789	37,317	26,763
6-9	7,117	18,776	27,286	17,776
10-11	2,348	12,501	17,819	29,223
12 y +	990	5,447	9,309	18,449
Pertenencia étnica				
Indígena	-	-	-	3,136
Negro	-	-	-	10,127
Mestizo	-	-	-	82,329

Fuente: IPUMS-International census microdata samples.

La variable grupo étnico distingue entre *indígenas*, *negros* y *resto de la población*. La metodología utilizada para determinar la etnicidad a partir de fuentes censales en Colombia ha estado sujeta a múltiples modificaciones a lo largo del tiempo. En el período que nos compete, fue a partir del Censo de 1993 que se indagó por primera vez a todos los individuos respecto de su pertenencia étnica sobre la base del autorreconocimiento. Esto permitió la identificación de la población perteneciente a una etnia, grupo indígena o comunidad negra. En el Censo de 2005, siguiendo la línea del reconocimiento individual, se emplearon los criterios cultural y fenotípico para determinar la filiación étnica.² La inclusión de una referencia puntual a los rasgos físicos hizo posible la visibilidad de la población negra que no se reconoce culturalmente o que no se identifica como

2 El formulario censal de 2005 en su módulo de identificación étnica pregunta: ¿De acuerdo con su cultura, pueblo o rasgos físicos se reconoce como: 1. Indígena?, 2. Rom?, 3. Raizal del archipiélago de San Andrés y Providencia?, 4. Palenquero de San Basilio?, 5. Negro(a), mulato(a), afrocolombiano(a) o afrodescendiente?, 6. Ninguno de los anteriores?

perteneciente a una comunidad. En este apartado solo utilizamos datos del año 2005 en razón de la documentada subestimación de población negra en el Censo de 1993 (DANE, 2007).

Finalmente, para el análisis territorial, utilizamos 487 agregados municipales contruidos por IPUMS que permiten el análisis en el tiempo. Cada agregado representa a 20,000 personas como mínimo en la población general.

La evolución temporal de la unión libre

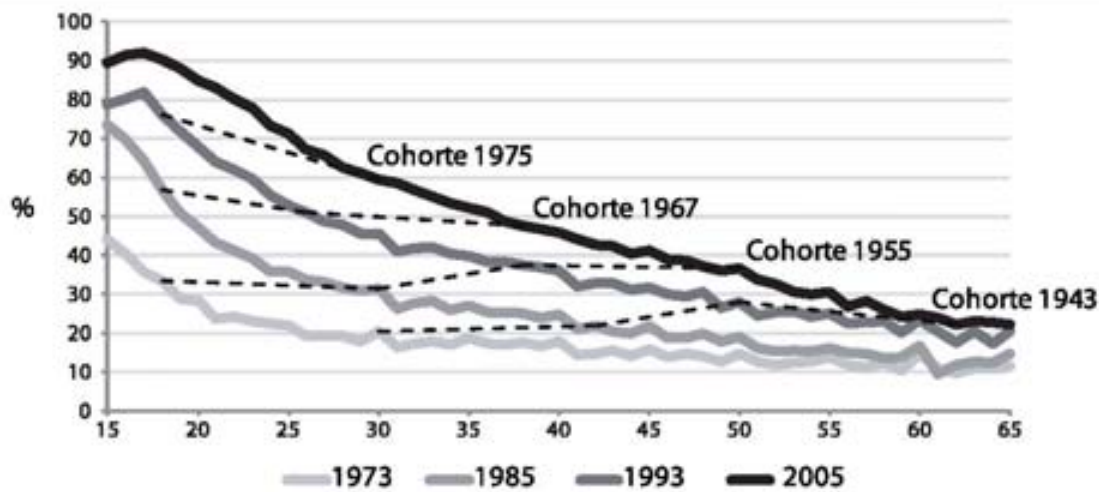
El Gráfico 1 presenta el porcentaje de mujeres cohabitantes sobre el total de unidas, por edad y año censal. Dada la amplitud temporal de los datos, podemos incluso reconstruir la evolución de la cohabitación por cohortes de nacimiento. En el gráfico hemos identificado las cohortes de 1943, 1955, 1967 y 1975.

Las uniones libres han aumentado en todas las edades entre 1973 y 2005. Los niveles más elevados de cohabitación se observan en las mujeres unidas más jóvenes. En 1973, el 30% de las mujeres unidas de 18 años lo hacía en unión libre. Treinta y dos años más tarde, en 2005, esta proporción aumentaba hasta el 90%. A edades más tardías, la incidencia de la unión libre es menor, pero siempre más elevada en 2005 que en 1973. La pauta por edad puede conducir a interpretaciones erróneas si no se complementa con la perspectiva longitudinal. Por un lado, es cierto que a edades jóvenes la cohabitación es más elevada porque hay menos mujeres unidas y el peso de las uniones libres es más alto debido a que suelen tener un calendario más temprano que el matrimonio. Por otro lado, sin embargo, a partir de los 30 años, la proporción de mujeres unidas es bastante alta y estable. La perspectiva longitudinal revela que los niveles de cohabitación se mantienen muy estables con la edad. Por ejemplo, la proporción de mujeres nacidas en 1943 que cohabitaban a los 30 años era muy parecida a la observada a los 42, los 50 o incluso a los 62 años de edad, con unos niveles ligeramente por encima del 20%. Las mujeres nacidas en 1955 muestran un pauta parecida pero sobre un nivel más elevado, superior al 30%. ¿Qué significa esto?: que la pauta por edad esconde un cambio generacional que viene condicionado por la importancia de la cohabitación en los años en los que la mayoría de parejas se formaba; y que los datos sugieren que, a partir de cierta edad, no habría un gran trasvase de parejas cohabitantes que transcurridos unos años se convierten en matrimonio –una hipótesis que se tendrá que verificar con datos longitudinales a nivel individual.

La unión libre por estratos sociales

La Tabla 2 muestra la distribución por nivel educativo de la población total, la población en unión y la población unida en unión libre. La proporción de mujeres de 25 a 29 años que nunca fue a la escuela era en 1973 del 17.0% y se redujo hasta el 5.5% en 2005. Los efectos de la políticas nacionales de acceso a la educación se ven claramente en estos datos. Entre 1973 y 2005, la proporción de mujeres con 10 a 11 años de escolarización (estudios secundarios completos) aumentó del 5.9% al 24.6% y la población universitaria creció del 2.9% al 19.4 por ciento.

Gráfico 1
Porcentaje de mujeres cohabitantes sobre el total de unidas, por edad, año censal y cohorte de nacimiento. Colombia. Años 1973, 1985, 1993 y 2005



Fuente: IPUMS-International census microdata samples.

Entre esos mismo años, disminuyó del 67% al 59% la proporción de mujeres en unión. Se observa que a mayor número de años de escolarización, menor es la proporción de mujeres unidas a la edad de 25-29, lo que significa que las mujeres que permanecen más años en el sistema educativo se unen más tarde. Ahora bien, la proporción de mujeres unidas según años de escolarización varió en el tiempo de forma desigual en función del grupo educativo: entre las mujeres que nunca fueron a la escuela disminuyó del 67.4% en 1973 al 61.3% en 2005, entre las mujeres con 1 a 5 y con 6 a 9 años de escolarización aumentó, mientras que el grupo con 10 a 11 años de escolarización se mantuvo estable y el grupo con 12 y más años disminuyó del 50.2% en 1973 al 41.6% en 2005.

La polarización en cuanto a disminución de las uniones que se observa en los grupos de escolaridad extrema puede tener varias explicaciones. Por un lado, en un contexto de fuerte expansión educativa, las mujeres sin escolarización alguna están cada vez más seleccionadas y marginadas en el mercado matrimonial dada la importancia de la educación en este mercado. Por otro lado, las mujeres más educadas estarían retrasando la entrada en unión por motivos varios, entre ellos mejorar su posición en el mercado laboral, ampliar el tiempo de búsqueda de pareja u optar por formas más flexibles de tener pareja que no impliquen la co-residencia.

El último bloque de la Tabla 2 muestra la proporción de mujeres en unión libre sobre el total de mujeres unidas. Los datos revelan que existe y persiste el gradiente educativo por el cual la presencia de uniones libre disminuye con los años de escolarización. En 1973, el 40.5% de las mujeres unidas que no habían ido a la escuela vivían en unión libre mientras que entre las más escolarizadas solo un 1.4% se encontraba en esta situación. En 2005, los niveles de cohabitación eran más elevados en todos los grupos educativos, pero la diferencia absoluta entre los mismos se mantuvo estable. La proporción de mujeres en

Tabla 2
Distribución (en porcentaje) de la población total, de las mujeres en unión y de las mujeres cohabitantes respecto del total de mujeres en unión, según nivel educativo.
Colombia. Años 1973, 1985, 1993 y 2005

Años educación	1973	1985	1993	2005	1973	1985	1993	2005	1973	1985	1993	2005
	Población (%)				Unidas (%)				Cohabitantes (%)			
0	17.0	6.8	4.7	5.5	67.4	70.9	67.1	61.3	40.5	61.1	72.3	83.5
1-5	57.8	41.7	34.7	33.0	69.9	72.2	71.6	72.9	18.8	39.8	58.3	74.8
6-9	16.5	23.2	26.3	17.5	63.1	67.9	69.0	69.2	6.4	29.6	49.9	75.3
10-11	5.9	17.9	19.7	24.6	58.5	58.8	60.2	58.5	2.3	17.1	35.3	62.7
12 y +	2.9	10.4	14.6	19.4	50.2	43.8	42.3	41.6	1.4	7.0	21.7	43.9
Total	-	-	-	-	67.1	65.7	64.2	59.0	19.4	33.0	48.8	65.6

Fuente: IPUMS-International census microdata samples.

Tabla 3
Distribución (en porcentaje) de la población total, de las mujeres en unión y de las mujeres cohabitantes respecto del total de mujeres en unión, según nivel educativo y pertenencia étnica.
Colombia. Año 2005

Años de educación	Población			Unidas			Cohabitantes		
	Mest.	Indig.	Neg.	Mest.	Indig.	Neg.	Mest.	Indig.	Neg.
0	2.6	24.2	5.0	59.0	66.3	65.4	82.8	79.7	91.8
1-5	21.6	42.1	25.1	73.1	71.8	72.8	73.0	74.8	87.3
6-9	15.7	10.6	18.3	69.8	67.7	65.3	74.4	76.9	82.4
10-11	31.0	16.6	32.7	58.8	54.7	56.9	61.5	64.9	72.4
12 y +	29.0	6.4	19.0	41.6	39.5	42.8	42.7	49.2	58.3
Total	-	-	-	58.6	65.1	60.2	63.7	73.8	78.0

Fuente: IPUMS-International census microdata samples.

unión libre se multiplicó por 2 en el grupo con 0 años de escolarización, por 4 en el grupo con 1 a 5 años, por 12 en el de 6 a 9 años, por 27 en el de 10 a 11 y por 31 en el de 12 y más años. En 2005, la unión libre representaba más del 50% de las uniones entre todas las mujeres, a excepción de las más instruidas.

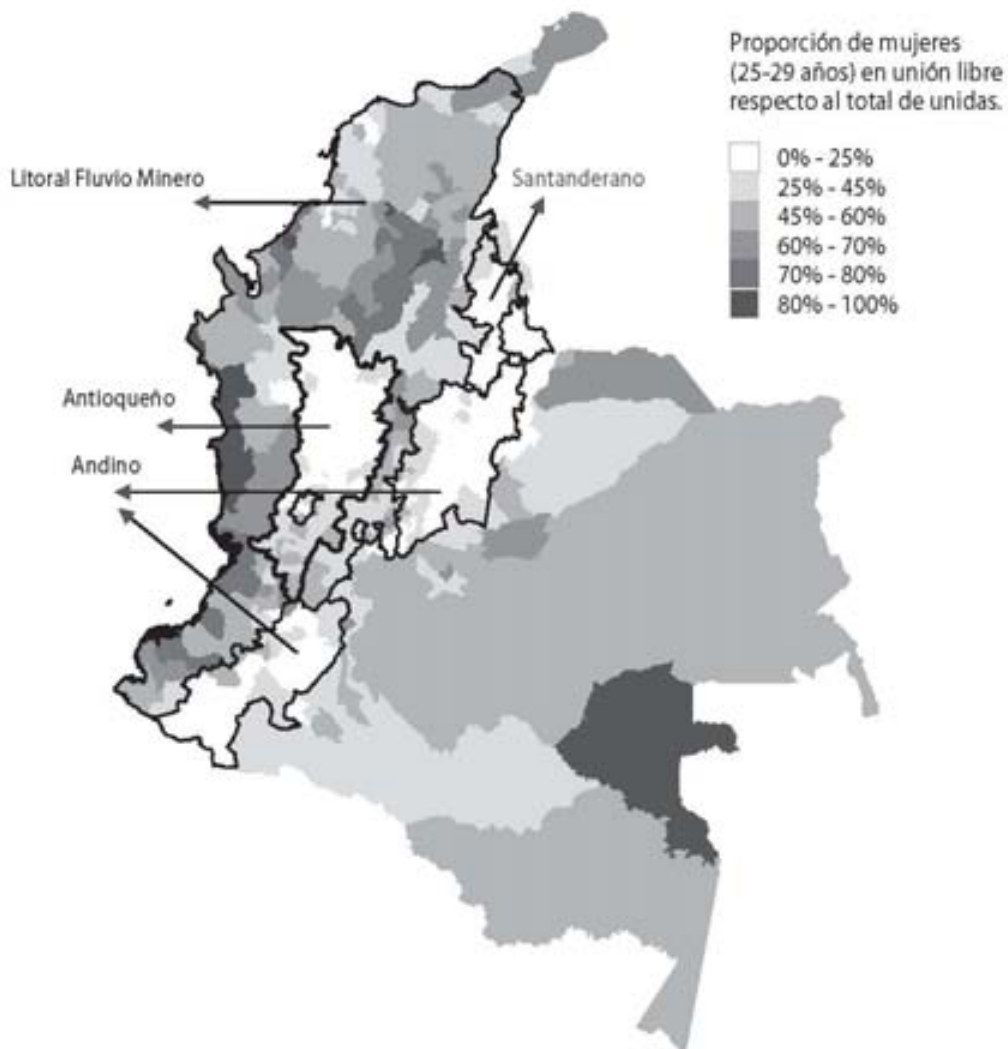
La Tabla 3 muestra los mismos indicadores de la Tabla 2 pero por pertenencia étnica y solo para el Censo de 2005. El 24.2% de las mujeres indígenas de 25 a 29 años nunca fue a la escuela –una proporción superior a la de la población mestiza (2.6%) y a la de la población negra (5.0%)–. Por años de escolaridad, la proporción de mujeres unidas por pertenencia étnica es muy similar. No obstante, la unión libre es más común entre la población negra que en el resto de grupos, con independencia de los años de escolarización: representaba el 58.3% de las uniones de mujeres negras con 12 y más años de escolarización

–mientras que esta proporción era del 49.2% entre las mujeres indígenas y del 42.7% en el resto de las mujeres.

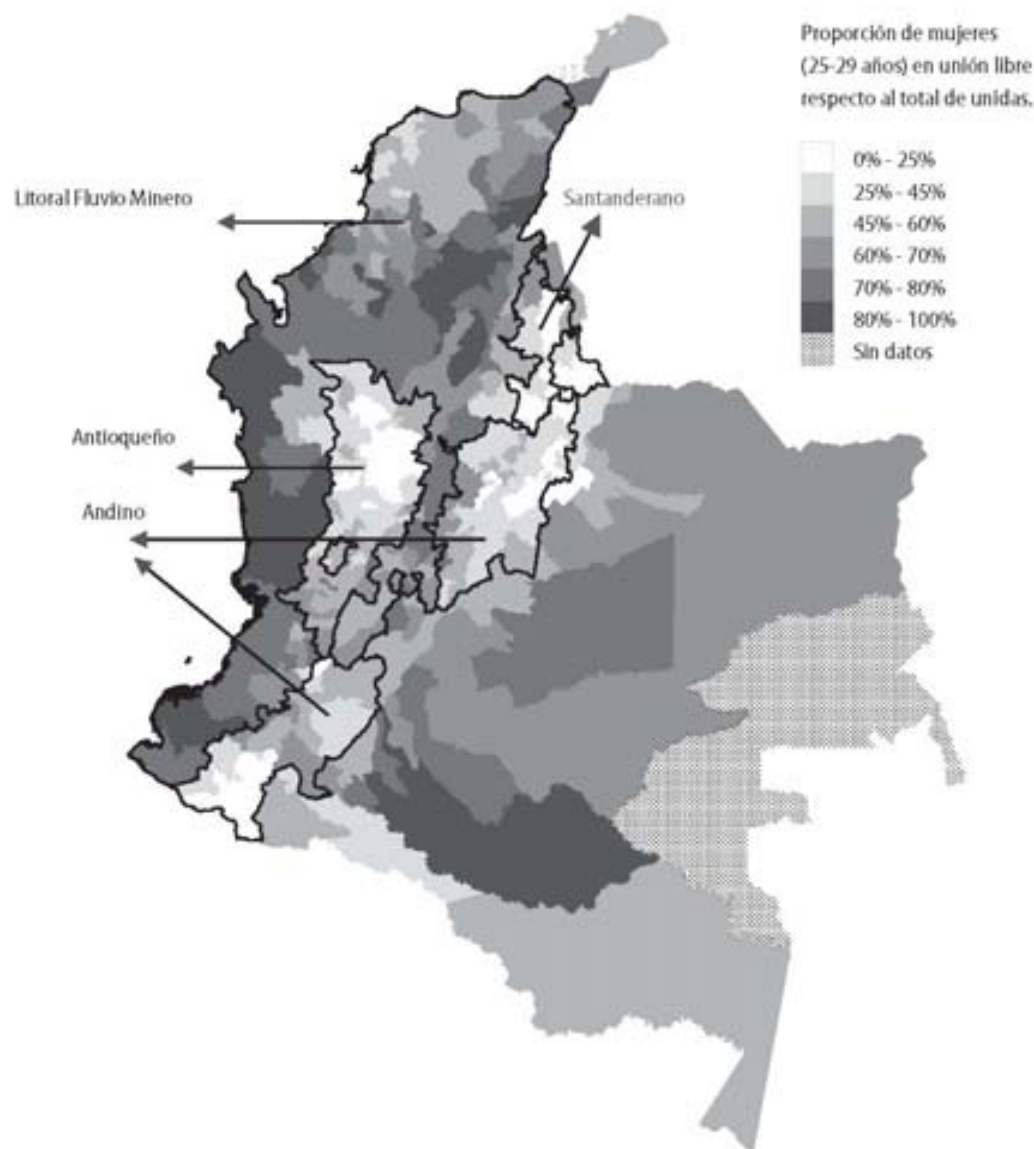
Geografía contemporánea de la unión libre

Los Mapas 1, 2 y 3 muestran la distribución de la proporción de mujeres de 25 a 29 años en unión libre por agregados municipales en los años 1985, 1993 y 2005.

Mapa 1
Municipios y complejos culturales según proporción de mujeres de entre 25 y 29 años en unión libre respecto del total de mujeres unidas. Colombia. Año 1985



Mapa 2
Municipios y complejos culturales según proporción de mujeres de entre 25 y 29 años en unión libre respecto del total de mujeres unidas. Colombia. Año 1993

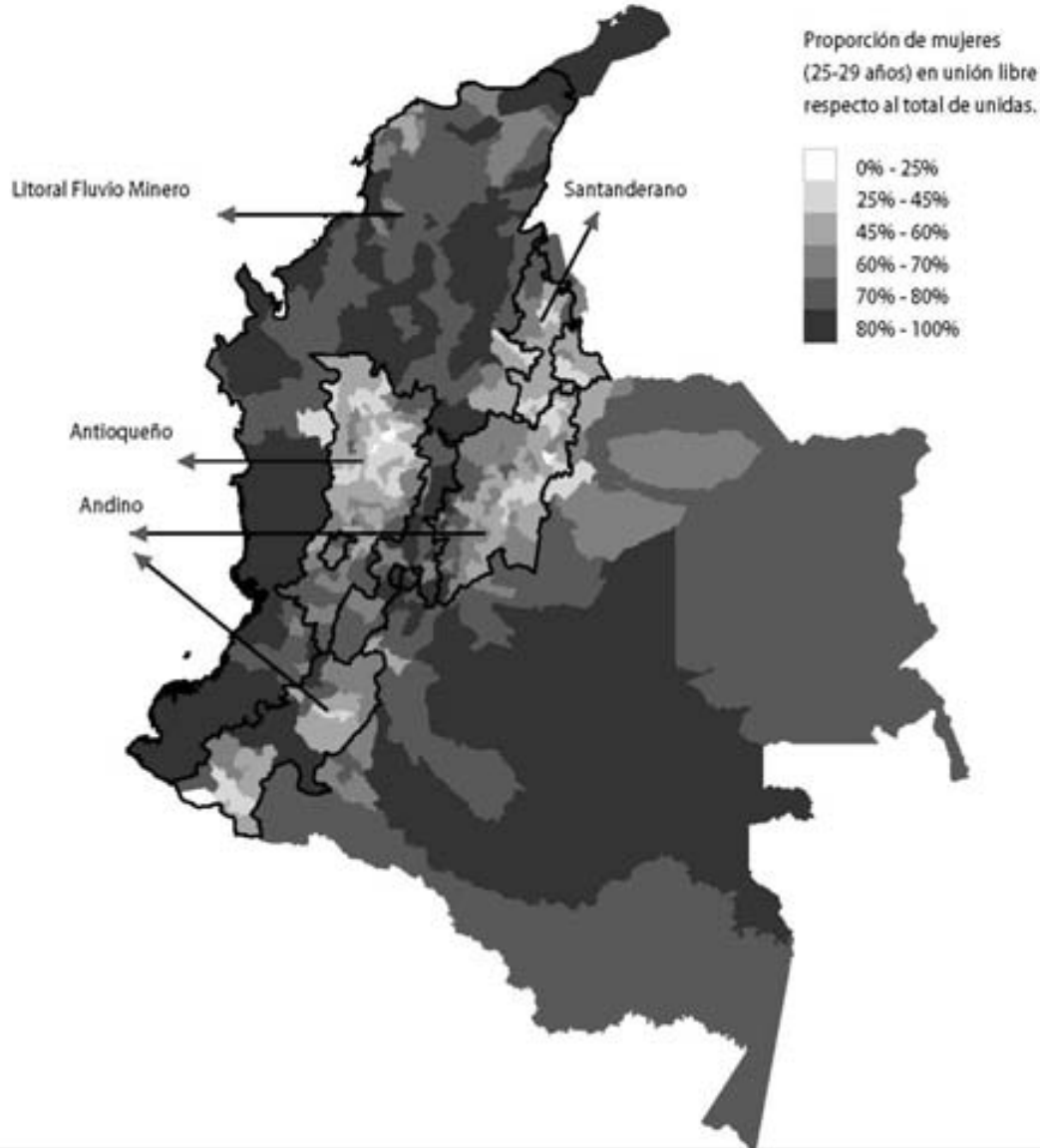


Fuente: IPUMS-International census microdata samples.

De la observación conjunta de los mapas destacamos dos resultados: crecimiento generalizado de la unión libre en todas las regiones del país y permanencia en el tiempo de los contrastes territoriales.

Por su parte, el Gráfico 2 muestra el crecimiento por agregados municipales de la unión libre entre 1985 y 2005. En este gráfico se observa la proporción de mujeres en unión libre para los 487 agregados municipales. Las unidades territoriales están ordenadas en el eje horizontal de menor a mayor según el nivel de unión libre que registraban en el Censo de 1985. El gráfico identifica para cada censo la proporción de mujeres en unión libre. Con el objetivo de visualizar mejor el cambio en el tiempo, hemos ajustado

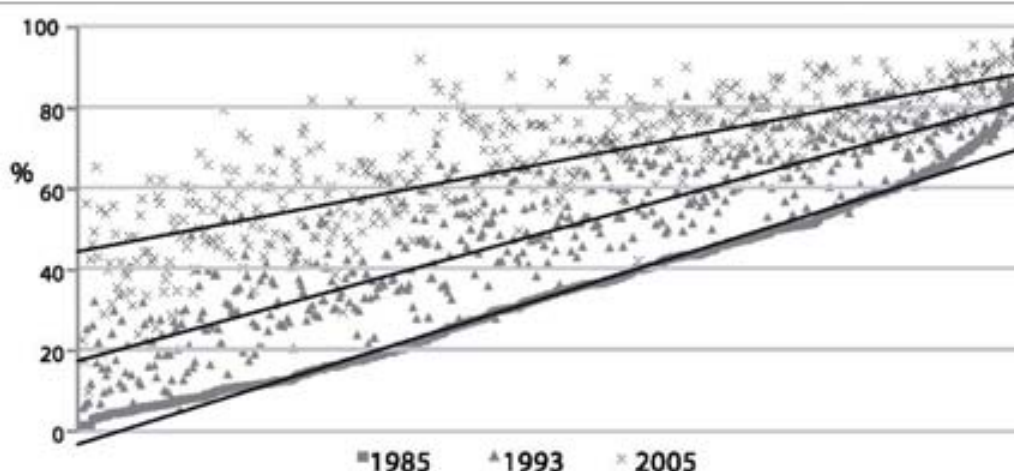
Mapa 3
Municipios y complejos culturales según proporción de mujeres de entre 25 y 29 años en unión libre respecto del total de mujeres unidas. Colombia. Año 2005



Fuente: IPUMS-International census microdata samples.

una recta de regresión para cada año censal. El crecimiento ha sido generalizado en todas las unidades, con independencia del nivel de unión libre que tuvieran en 1985. Salvo pocas excepciones, todos los municipios han crecido entre 10 y 18 puntos porcentuales entre 1985 y 1993, y entre 8 a 24 puntos entre 1993 y 2005. El aumento ha sido más destacado en los agregados que presentaban los niveles más bajos en 1985. Por ejemplo, en el municipio de Bello, ubicado en el complejo *antioqueño*, la proporción de uniones libres creció del 9.3% al 51% entre 1985 y 2005. En 1985, solo un 20% de las 487 agregados municipales tenía niveles de unión libre superiores al 50%. En 2005, el 80% de los agregados había superado este umbral.

Gráfico 2
Tendencia de la unión libre por Municipios. Colombia. Años 1985, 1993 y 2005



Fuente: IPUMS-International census microdata samples.

Tabla 4
Distribución de mujeres en unión libre según complejos culturales y en las Regiones de Amazonía y Orinoquía. Colombia. Años 1985, 1993 y 2005

Complejos/Regiones	1985	1993	2005
Antioqueño	20.9	36.2	54.7
Santandereano	21.7	35.0	54.7
Andino	24.0	43.5	62.8
Litoral-fluvio-minero	46.7	60.0	72.8
Orinoquía y Amazonía	43.1	59.1	71.0

Fuente: IPUMS-International census microdata samples.

A pesar del aumento generalizado de la unión libre en Colombia, los cuatro complejos culturales identificados por Gutiérrez de Pineda siguen reconociéndose en los tres mapas anteriores. Para facilitar el análisis de la cartografía, hemos identificado en los mapas los complejos culturales de Gutiérrez de Pineda: *andino*, *antioqueño*, *litoral-fluvio-minero* y *santandereano*. En realidad, el mapa completo de Colombia tiene además las regiones de la Amazonía y la Orinoquía, pero no fueron estudiadas por Gutiérrez de Pineda. Son regiones que ocupan una extensa área de Colombia y que continúan estando poco pobladas: en 2005, residía en ellas tan solo el 5.4% de la población colombiana.

La Tabla 4 muestra la proporción de mujeres en unión libre para los cuatro complejos culturales más la zona de la Amazonía y Orinoquía.

El complejo *litoral-fluvio-minero* es de todos ellos el que presenta las proporciones de mujeres en unión libre más elevadas. Este complejo comprende en su mayoría el área de costa situada al noroccidente colombiano. En su parte norte, la Región Caribe es

de cultura típicamente caribeña y mayoría mestiza; reúne bajo el concepto de pertenencia étnica buena parte de la población indígena nacional (40%) y un número apreciable de afrocolombianos (32%) situados principalmente en el departamento de Bolívar, según los datos censales del año 2005. En el occidente, la Región Pacífica es la de tamaño más reducido y al mismo tiempo una de las menos habitadas del país. Ubicada sobre la zona del litoral pacífico, está constituida casi en su totalidad por comunidades de afrodescendientes y en menor proporción por otros grupos étnicos minoritarios. El departamento del Chocó, que abarca cerca de la mitad de esta región, está conformado en más del 82% por afrocolombianos. La proporción de mujeres en unión libre en este complejo era del 47% en 1985 y creció hasta el 73% en 2005 (véase Tabla 4) –valores superiores a los del resto de complejos pero similares a los observados en la Amazonía y Orinoquía.

Los complejos *antioqueño*, *santandereano* y *andino* presentan los niveles más bajos de unión libre, aunque el complejo *andino* tiene valores superiores a los otros dos. Algunas áreas de esta región no se han visto avasalladas por la unión libre y aún conservan una tradición arraigada al matrimonio. Municipios como Rionegro en el complejo *antioqueño*, Piedecuesta en el complejo *santandereano* o incluso grandes centros urbanos como Tunja en el complejo *andino* mostraban en 2005 cotas muy inferiores al promedio nacional (33.6%, 48.2% y 42.6% de parejas en unión libre). Los complejos *santandereano* y *antioqueño* tiene niveles de unión libre muy similares. En los dos complejos, dicha unión ha crecido de aproximadamente el 20% en 1985 al 54.7% en 2005. En el complejo *andino* aumentó del 24.0% al 62.8% entre 1985 y 2005. Los tres complejos se ubican en la Región Central o Andina, que ostenta los indicadores de desarrollo más elevados del país y concentra los centros urbanos de más alta densidad poblacional. Aunque su población está compuesta mayoritariamente por mestizos, esta región presenta una gran pluralidad étnica, fruto en parte de las migraciones internas en el país. La concentración del poder político y del desarrollo económico en la Región Central ha ido en detrimento de las regiones circunvecinas.

Por otra parte, el suroriente del país lo conforman las regiones de *Orinoquía* (Oriente) y *Amazónica* (Sur). Son las áreas más despobladas del país, pero se caracterizan por una alta proporción interna de indígenas en algunos de sus departamentos: Vaupés (66.6%), Guainía (64.9%) y Amazonas (43.4%) –en la Región Amazónica– y Vichada (44.3%) –en la Orinoquía–. A pesar de esto, en su conjunto, estas dos regiones agrupan tan solo un 9.2% del total de indígenas a nivel nacional (DANE, 2007). Como hemos señalado, Gutiérrez de Pineda no incluyó este territorio en su estudio, pero los datos muestran que los niveles de unión libre eran similares a los encontradas en el complejo *litoral-fluvio-minero*. Entre 1985 y 2005, la proporción de mujeres en unión libre en esta área creció del 43.1% al 71.0 por ciento.

Discusión: ¿qué cambió y qué no cambió?

En este artículo hemos analizado la evolución reciente de la unión libre en Colombia fijándonos en su distribución social y territorial. Para ello, utilizamos datos de los censos de población de Colombia de 1985, 1993 y 2005. El artículo comienza con una alusión a

las raíces históricas de dicha unión para luego relacionarlas con las tendencias recientes. Estas tendencias muestran la explosión de la unión libre en Colombia en detrimento del matrimonio. Los resultados apuntan a que más que un matrimonio a prueba, que tarde o temprano acabará legalizándose, la unión libre es una alternativa real al mismo. Las mujeres que entran en unión mediante la cohabitación usualmente permanecen en esta hasta bien entrada la edad adulta. Nada parece indicar un retorno a los niveles de matrimonio observados en la segunda mitad del siglo xx. El incremento de la unión libre se ha dado en un contexto de creciente reconocimiento legal que prácticamente equipara los derechos y obligaciones de los cohabitantes con los de los casados.

El aumento generalizado de la uniones libres se ha dado en todos los grupos educativos y territorios del país. En cifras relativas y absolutas, ha sido más importante en los grupos y territorios en los que tal tipo de unión estaba menos arraigada. Por ejemplo, entre las mujeres universitarias aumentó del 1.4% al 43.9% entre 1973 y 2005. Asimismo, la proporción de mujeres en unión libre en Sonsón, uno de los municipios con menor cohabitación de la Región Antioqueña, aumentó del 6.4% al 55.9% en este mismo periodo.

Conocida la relación que existe entre la unión libre y los años de escolarización, la cohabitación debería haber disminuido con la expansión educativa. No obstante, ha ocurrido todo lo contrario. Las generaciones jóvenes adquirirían más educación y la unión libre se extendía. ¿Qué factores han podido influir en estas tendencias? Sin duda, el creciente reconocimiento legal de esas uniones ha contribuido a consolidar su incremento, pero probablemente también han influido un cambio de valores y una mayor tolerancia hacia ellas en la línea expresada por Zamudio y Rubiano (1991) –para Colombia– o por otros autores como Esteve Palós, Lesthaeghe, y López-Gay (2012) –en el caso de América Latina.

La explosión y expansión de la unión libre no ha borrado, sin embargo, alguno de sus rasgos característicos.

En primer lugar, sigue siendo más común entre las mujeres menos escolarizadas. A pesar de que los aumentos relativos más destacados se han dado entre las más escolarizadas, las diferencias entre grupos educativos en términos absolutos se han mantenido estables. La unión libre, por tanto, sigue estando fuertemente arraigada en las clases más desaventajadas.

Si se considera su incidencia por grupos étnicos, la población negra, no importan sus años de escolarización, presenta las proporciones más elevadas, seguida a cierta distancia por la población indígena.

Otro aspecto que se resiste a cambiar es la distribución territorial de la unión libre. Colombia es un país de fuertes contrastes regionales que se traducen, en términos familiares, en una mayor o menor incidencia de la cohabitación. Si bien sus niveles han aumentado en todo el país, y más intensamente en aquellos ámbitos donde estaba poco institucionalizada, también es cierto que los complejos culturales que Gutiérrez de Pineda identificó en los años sesenta siguen muy vigentes en la actualidad. El complejo

litoral-fluvio-minero y la zona de la *Amazonía* y *Orinoquía* presentan las cotas más elevadas de unión libre, seguidos de lejos por los complejos *andino*, *santandereano* y *el antioqueño*.

El trabajo realizado hasta ahora abre nuevos interrogantes. En primer lugar, es importante indagar cómo son las uniones libres que están creciendo en Colombia en aquellos sectores en los que no eran habituales. Durante muchos años, la cohabitación fue una forma subrogada de matrimonio para los más desfavorecidos. Es probable que este ya no sea su principal significado en la actualidad. Para entender este proceso, es necesario ver cómo evolucionan estas uniones, si se acaban legalizando o permanecen así hasta que se disuelven por separación o viudez. Sin datos longitudinales que permitan seguir a los individuos y a las parejas en el tiempo, no es posible realizar este tipo de análisis. De igual importancia es examinar los factores actuales de orden contextual relacionados con la mayor o menor presencia de unión libre en el territorio.

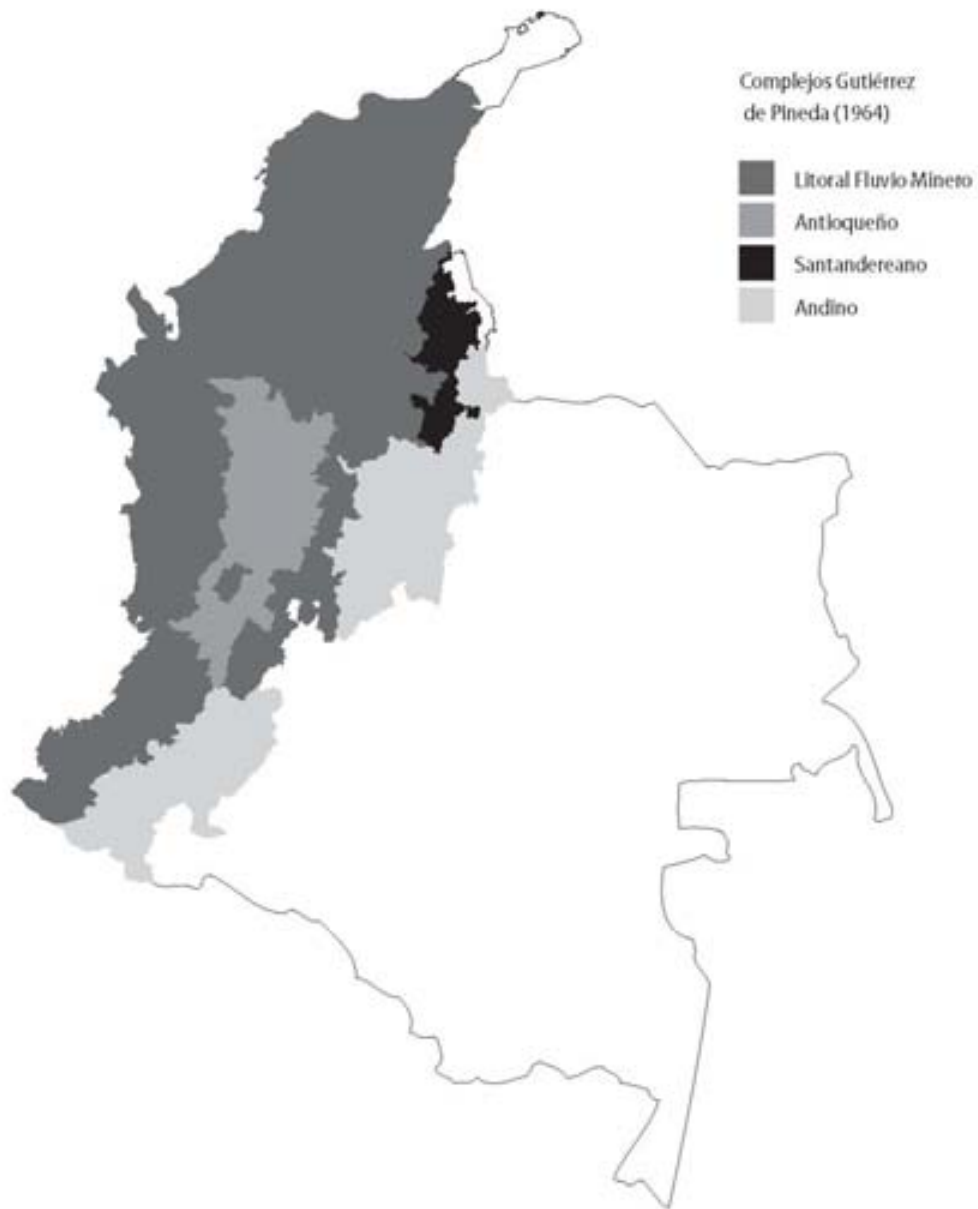
Bibliografía

- ARISTIZÁBAL, M. (2007), *Madre y esposa: silencio y virtud. Ideal de formación de las mujeres en la provincia de Bogotá, 1848-1868*, Bogotá: Universidad Pedagógica Nacional.
- CASTRO MARTÍN, T. (2001), "Matrimonios sin papeles en Centroamérica: persistencia de un sistema dual de nupcialidad", en L. Rosero Bixby (ed.), *Población del Istmo 2000: familia, migración, violencia y medio ambiente*, San José de Costa Rica: Centro Centroamericano de Población.
- CASTRO MARTÍN, T., C. Cortina, T. Martín García e I. Pardo (2011), "Maternidad sin matrimonio en América Latina: un análisis comparativo a partir de datos centrales", en *Notas de Población*, vol. 37, núm. 93, Santiago de Chile: CEPAL, pp. 37-76.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (DANE) (2007), *La visibilización estadística de los grupos étnicos colombianos*, Bogotá: Imprenta Nacional.
- DE VOS, S. M. (1995), *Household Composition in Latin America*, Nueva York: Plenum Press.
- (1998), *Nuptiality in Latin America: The view of a sociologist and family demographer*, Madison; University of Wisconsin/ Center for Demography and Ecology, Working Paper 98-21.
- (1999), "Comment of coding marital status in Latin America", en *Journal of Comparative Family Studies*, vol. 30, núm. 1, Calgary: University of Calgary, pp. 79-93.
- DUEÑAS, G.. (1997), *Los hijos del pecado. Ilegitimidad y vida familiar en Santafé de Bogotá colonial*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- ECHEVERRY DE FERRUFINO, L. (1984), *La familia de hecho en Colombia: constitución, características y consecuencias socio jurídicas*, Bogotá: Editorial Tercer Mundo.
- ESTEVE PALÓS, A., R. Lesthaeghe y A. López-Gay (2012), "The Latin American Cohabitation Boom 1970-2007", en *Population and Development Review*, vol. 38, núm. 1, Nueva York: Population Council, pp. 55-81.
- FUSSELL, E. y A. Palloni (2004), "Persistent marriage regimes in changing times", en *Journal of Marriage and Family*, vol. 66, núm. 5, Minneapolis: National Council on Family Relations, pp. 1201-1213.
- GHIRARDI, M. y A. Irigoyen López (2009), "El matrimonio, El Concilio de Trento e Hispanoamérica", en *Revista de Indias*, vol. 69, núm. 246, Madrid: Centro de Ciencias Humanas y Sociales, pp. 241-272.
- GUTIÉRREZ DE PINEDA, V. (1968), *Familia y cultura en Colombia*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Tercer Mundo.
- GUZMÁN ÁLVAREZ, M. P. (2006), *El régimen económico del matrimonio*, Bogotá: Centro Editorial Rosarista.

- McCAA, R. (1994), "Marriage ways in Mexico and Spain, 1500-1900", en *Continuity and Change*, vol. 9, núm. 1, Cambridge: Cambridge University Press, pp. 11-43.
- MINNESOTA POPULATION CENTER (2011), *Integrated Public Use Microdata Series, International: Version 6.1* [Machine-readable database], Minneapolis: University of Minnesota.
- PACHÓN, X. (2007), "La familia en Colombia a lo largo del siglo XX", en Y. Puyana y M. H. Ramírez (eds.), *Familias, cambios y estrategias*, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- PRIBILSKY, J. (2007), *La Chulla Vida: Gender, Migration, and the Family in Andean Ecuador and New York City*, Syracuse: Syracuse University Press.
- QUILODRÁN, J. (1999), "L'union libre en Amérique Latine: aspects récents d'un phénomène séculaire", en *Cahiers Québécois de Démographie*, vol. 28, núm. 1-2, Québec: l'Association des démographes du Québec, pp. 53-80.
- (2001), "L'union libre latinoaméricaine a-t-elle changée de nature?", ponencia presentada en el XXIV Congreso Internacional de la Población, Unión Internationale pour l'Étude Scientifique de la Población, Session 11, Salvador de Bahía (Brasil), 18 al 24 de agosto. Disponible en <http://www.archive-iussp.org/Brazil2001/s10/S11_02_quilodran.pdf>.
- (2003), "La familia, referentes en transición", en *Papeles de Población*, vol. 9, núm. 37, México D.F.: Universidad Autónoma de México, julio-septiembre, pp. 51-83.
- ROBICHAUX, D. (comp.) (2007), *Familia y diversidad en América Latina: Estudios de caso*, Buenos Aires: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
- RODRÍGUEZ, P. (2004), *La familia en Iberoamérica 1550-1980*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- RODRÍGUEZ PALAU, E., A. Hernández Romero, L. M. Salamanca Rodríguez y F. A. Ruiz García (2007), *Colombia, una nación multicultural. Su diversidad étnica*, Bogotá: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE).
- RODRÍGUEZ VIGNOLI, J. (2004), "Cohabitación en América Latina: ¿Modernidad, exclusión o diversidad", en *Papeles de Población*, núm. 40, Toluca: Universidad Autónoma de México, abril-mayo, pp. 97-145.
- ROJAS, T. (2009), "Colombia en el Pacífico", en I. Sichra (ed.), *Atlas Sociolingüístico de Pueblos Indígenas en América Latina*, Cochabamba: FUNPROEIB Andes.
- VERA ESTRADA, A y D. Robichaux (comps.) (2008), *Familias y culturas en el espacio latinoamericano*, México D.F.: Universidad Iberoamericana y Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- ZAMUDIO, L. y N. Rubiano (1991), *La nupcialidad en Colombia*, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Apéndice

Complejos culturales de Gutiérrez de Pineda. Colombia. Año 1964



128

Año 7
Número 13
Julio/
diciembre
2013

Fuente: Elaboración propia a partir de Gutiérrez de Pineda, 1968.